



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 29 de abril de 1991

Número 81

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### ACTA DE CABILDO

El C. Lic. Rubén Pérez Solano, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Joquicingo de León Guzmán, México.

CERTIFICA: Que en el libro de actas de cabildo correspondiente al presente año, existe una acta que en su parte conducente dice lo siguiente:

Sesión Ordinaria de Cabildo del día 25 de febrero de mil novecientos noventa y uno.

ACUERDO No. 7 "Por unanimidad de votos, los integrantes del H. Ayuntamiento, autorizaron la celebra-

ción del Convenio de Administración de Contribuciones en materia del impuesto predial, con el Gobierno del Estado de México, para el trienio 1991-1993".

Es copia fiel de su original, que se compulsó para los fines consiguientes a que haya lugar, expedida en el municipio de Joquicingo de León G., México, a los 25 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.

El Secretario del Ayuntamiento de Joquicingo, México, C. Lic. Rubén Pérez Solano.—Rúbrica.

Tomo CII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 29 de abril de 1991 | No. 81

**SUMARIO:**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**Certificación de Cabildo del municipio de Joquicingo de León Guzmán, en que se autoriza la celebración del convenio de Administración de Contribuciones en materia del impuesto predial con el Gobierno del Estado de México.**

**AVISOS JUDICIALES: 1391, 1412, 1523, 1233, 1232, 1225, 1230, 1187, 1436, 1231, 1320, 159-A1, 1472, 1377, 161-A1, 1386, 1384, 1388, 1468, 1479, 1379, 1470, y 1476.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1421, 1415, 1427, 1429, 1477, 1420, 1413, 1426, 1429, 1532, 1527, 1528, 1395, 1397, 1539, y 1543.**

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**ALFREDO GAYTAN BALCAZAR**

Por el presente, hago de su conocimiento, que ante este juzgado primero civil de primera instancia de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, su esposa la señora Felipa Graciela Rosas Palacios, está demandando de usted el divorcio necesario, en la vía ordinaria civil, para lo cual se formó el expediente marcado con el número 1429/90, invocando la causal prevista en el artículo 283 fracción III del Código Civil Vigente en el Estado, y manifestando desconocer su domicilio actual por lo que este juzgado y tras haber actuado conforme al artículo 194 parte última del ordenamiento legal en cita, con fecha once de diciembre de mil novecientos noventa, se dictó un auto en el que se ordena emplazarlo mediante edictos, haciéndole saber que debe presentarse, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, apercibiéndole de que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio en la Ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las ulteriores y aún las personales, se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Orca Columnas, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 7 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1391.—17, 29 abril y 10 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

Exp. 250/91, Evangelina Ortega Vázquez, por su propio derecho y como apoderada de Luis, Ana María, Clementina, Elvira y Manuel de apellidos Ortega Vázquez, promovieron diligencias de información de dominio, respecto de ocho fracciones

de terreno que colindan entre sí, ubicados en el barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Terreno 1, denominado "Las Animas", con superficie de 2,425.50 m<sup>2</sup>, al norte: 53.90 m con prop. particular, paraje El Campito; al sur: 35.10 m con fracción Santa María, prop. de los promoventes; al oriente: 60.00 m con Frac. El Aguacate, Prop. de los promoventes; al poniente: 55.50 m con camino de servidumbre. Terreno 2, denominado "Pedazo Grande", con superficie de: 3,905.97 m<sup>2</sup>, al norte: 77.20 m con río seco; al sur: dos líneas: 76.40 y 34.39 m con fracción Pedazo Grande, Prop. de los promoventes; al oriente: 47.00 m con fracción Pedazo Grande, propiedad de los promoventes; al poniente: 36.15 m con Prop. particular, paraje El Campito. Terreno 3, denominado "Pedazo Grande", con superficie de: 2,441.10 m<sup>2</sup>, al norte: 76.40 m con fracción Pedazo Grande, Prop. de los promoventes; al sur: 47.20 m con fracción Pedazo Grande, Prop. de los promoventes; al oriente: 31.90 m con fracción Pedazo Grande, Prop. de los promoventes; al poniente: 47.10 m con fracción El Aguacate, propiedad de los promoventes. Terreno 4, denominado "Pedazo Grande", con superficie de: 6,752.75 m<sup>2</sup>, al norte: 143.85 m con río seco; al sur: 57.80 m con familia Celozin; al oriente: 33.25 m con río y calle Juárez; al poniente: 100.70 m con fracciones de terreno Pedazo Grande, Prop. de los promoventes. Terreno 5, denominado "Pedazo Grande", con superficie de: 1,741.16 m<sup>2</sup>, al norte: 58.95 m con fracciones de terreno Pedazo Grande, Prop. de los promoventes; al sur: 31.50 m con familia Torres; al oriente: 40.00 m con fracción de terreno Pedazo Grande y familia Celozin; al poniente: 37.00 m con fracción de terreno El Aguacate, Prop. de los promoventes. Terreno 6, denominado "El Aguacate", con superficie de: 3,295.57 m<sup>2</sup>, al norte: 56.40 m con fracciones de terreno Pedazo Grande, Prop. de los promoventes; al sur: 79.50 m con fracción El Mamey, Prop. de los promoventes; al oriente: 37.00 m con fracción Pedazo Grande, Prop. de los promoventes; al poniente: 60.00 m con fracción Las Animas, Prop. de los promoventes. Terreno 7, denominado "El Mamey", con superficie de: 4,179.22 m<sup>2</sup>, al norte: 79.50 m con fracción El Aguacate, Prop. de los promoventes; al sur: 75.00 m con familia Hernández; al oriente: 47.00 m con familia Torres; al poniente: 61.20 m con familia Torres. Terreno 8, denominado "Santa María", con superficie de: 2,031.82 m<sup>2</sup>, al norte: 35.10 m con fracción Las Animas, Prop. de los promoventes; al sur: 29.30 m con familia Hernández; al oriente: 61.20 m con fracción El Mamey, Prop. de los promoventes; al poniente: 65.00 m con camino de servidumbre.

La ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su notificación ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días auto editados en la ciudad de Toluca, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o igual derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 15 de abril de 1991.—C. Secretario de Acuerdos Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 1412.—19, 24 y 29 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Expediente 923/1991, ANA MARIA ENRIQUEZ JASSO, promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: inmueble ubicado en la calle de Pensador Mexicano s/n., en la población de San Buenaventura, México, municipio y distrito de Toluca, con superficie de 118.118 m<sup>2</sup>; norte: 16.52 m calle Pensador Mexicano; sur: 16.52 m con Prop. de María Bernal; oriente: 7.15 m con Prop. de Estefanía Carrillo Silva; poniente: 7.15 m con Prop. de Antonio Romero. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2598 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1523.—29 abril, 3 y 8 mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Expediente Núm. 747/90, relativo al juicio de divorcio necesario promovido por ESTHER SANCHEZ DE SANCHEZ, en contra de SANTIAGO SANCHEZ GARCIA, con fecha 11 de marzo de 1991, el ciudadano juez mixto de primera instancia de El Oro de Hidalgo, Méx., dictó el siguiente auto que a la letra dice: El Oro de Hidalgo, México, a 11 de marzo de 1991.—A sus autos el escrito presentado por ESTHER SANCHEZ DE SANCHEZ, visto el estado de los mismos y el contenido del que se proveé, como se solicita, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5<sup>o</sup> fracción XIII, 475, 580, 581, 589 y 594 del Código de Procedimientos Civiles, se admite la demanda en la vía y forma propuestas y con fundamento además en lo dispuesto por el artículo 194 del Código en cita, emplacese al demandado señor SANTIAGO SANCHEZ GARCIA, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de los que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a este juzgado, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo de la Materia. Fijese en la puerta de este H. Juzgado, copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes.—Notifíquese.—Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez del conocimiento.—Doy fe.—

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de El Oro México, a los 25 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

1233.—5, 17 y 29 abril.

## JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTO

Expediente Núm. 16/91.

C. JESUS PONCE BALBANERA. La señora JOSEFINA GONZALEZ GUTIERREZ, promueve en su contra Divorcio Necesario, reclamándole las siguientes prestaciones A).—El divorcio necesario con todas sus consecuencias legales, B).—Que se declare disuelto el vínculo matrimonial que los une, C).—La pérdida de la patria potestad sobre nuestros menores hijos, de nombre ADILENE y JOSE JESUS PONCE GONZALEZ, D).—Condenar al demandado al pago de los gastos y costas que este juicio origine. El 8 de febrero de 1991, el C. Juez ordenó, que por ignorarse el domicilio del demandado, se emplazara por edictos para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación para que por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, fijándose en la puerta de este tribunal copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, y se da a los 12 días de febrero de 1991.—Doy fe.—La C. Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

1232.—5, 17 y 29 abril.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 379/91,  
Tercera Secretaría.

## ARMANDO FLORES GARCIA

MA. CRUZ SALDAÑA RODRIGUEZ, le demandó en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: I.—El divorcio necesario y como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial que me une al demandado señor ARMANDO FLORES GARCIA, contraído que el día seis de agosto de mil novecientos ochenta en el municipio de Romita Estado de Guanajuato y que se encuentra registrado en el libro dos a fojas ochenta y ocho, frente, correspondiente al año de 1980. II.—La disolución de la sociedad conyugal, toda vez que en el acta misma no aparece bajo que régimen contrajimos matrimonio se presume el de sociedad conyugal toda vez que en el acta misma se omitió tal régimen. III.—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine.—Haciéndosele saber que deberá de presentarse ante este juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que tenga que hacer valer, con el apercibimiento de que si pasado dicho término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones incluyendo las de carácter personal en término de lo dispuesto por el artículo 195 del código de procedimientos civiles.—Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, México, a 25 de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1225.—5, 17 y 29 abril.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTO

Expediente Núm. 3008/90.

## EMPLAZAMIENTO.

JOSE SALOMON CORNELIO SALVADOR; JOSE LUIS REYNA ESPINOSA, promueve juicio especial de desahucio, A).—La desocupación y entrega de la casa marcada con el número 160 de la calle Eje 2, Manzana 15, Lote 56-1 Fraccionamiento Lomas de Cartagena, municipio de Tultitlán, México, que fue dada en arrendamiento el 18 de abril de 1990. B).—El pago de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS, M.N., por concepto de pago de siete meses de arrendamiento que ha dejado de pagar, a razón de SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS, M.N. de cada mes de los meses vencidos como son del 18 de abril al 18 de mayo, del 18 de mayo al 18 de junio, del 18 de julio al 18 de agosto, del 18 de agosto al 18 de septiembre, del 18 de septiembre al 18 de octubre, más los que se sigan venciendo hasta la terminación del presente juicio y la desocupación y entrega del bien inmueble. C).—El pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio. Y toda vez que desconoce su domicilio, se le emplaza por edicto, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda y oponer las excepciones que crea pertinentes, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento quedando las copias de traslado a su disposición en la secretaria de este juzgado con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la misma y las subsiguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México y es dado el 2 de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

1230.—5, 17 y 29 abril.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 437/91.

Tercera Secretaría.

FERNANDO RIVAS FLORES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno sin nombre, ubicado en la calle nacional núm. 153, del pueblo y municipio de San Salvador Atenco, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 9.70 m con callejón; al sur: 9.70 m con Alejandro Flores Flores; al oriente: 16.55 m con carretera Lechería Los Reyes; al poniente: 16.55 m con Alejandro Hernández y Berulo Rivas, con una superficie total aproximada de 168.53 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 28 de febrero de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1187.—1o., 15 y 29 abril.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

MELECIO ACOSTA BENITEZ, bajo el expediente número 186/91, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión y propiedad que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la salida de Tonatico, sobre la carretera Federal a Acapulco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 51.00 m con Prócoro Garibay; al sur: 41.00 m con carretera Federal a Acapulco; al oriente: 54.00 m con Mignel Arizmendi; al poniente: 56.00 m con Félix Pérez, con una superficie total de 2,530.00 metros.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se rean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 2 de abril de 1991.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1436.—19, 24 y 29 abril

MELECIO ACOSTA BENITEZ, bajo el expediente número 185/91, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión y propiedad que dice tener respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Profesor Raymundo Solórzano sin número, en el municipio de Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 5.00 m con la sucesión de Eduardo Herrera; al sur: 6.00 m con calle Raymundo L. Solórzano; al oriente: 22.50 m con Oscar Reynoso; al poniente: 23.37 m con Gregorio Acosta, con una superficie total de 126.00 metros.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 2 de abril de 1991.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1436.—19, 24 y 29 abril

## JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTTLAN

## EDICTO

Expediente Núm. 17/91.

C. ENRIQUE OSNAYA OLMOS. La señora MARIA DE LOURDES MORALES FLORES, promueve en su contra divorcio necesario, reclamándole las siguientes prestaciones, A.—El divorcio necesario con todas sus consecuencias legales. B).—Que se declare disuelto el vínculo matrimonial que nos une. C).—Condenar al demandado al pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio. El ocho de febrero de 1991, el C. Juez ordenó que por ignorarse el domicilio del demandado, se emplazará por edictos para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación para que por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, fijándose en la puerta de este tribunal copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en Toluca, México, y se da a los 12 días de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Valiejo Gabriel.—Rúbrica.

1231.—5, 17 y 29 abril.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

En Expediente No 87/91 de jurisdicción voluntaria promovida por HERMINIO CRUZ DE JESUS, diligencias de inmatriculación, para acreditar la posesión que a título de dueño tiene del terreno ubicado en barrio Santo Domingo, antes, hoy Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda; norte: 95.00 m con Domingo Salinas, otra línea 58.50 m con Pablo Ventura Bernardino, sur: 155.50 m con Francisco Cruz de Jesús; oriente: 25.05 m con Pablo Ventura Bernardino, otra línea, 138.00 m con Río Lerma; poniente: 112.00 m con Río Lerma y 52.00 m con Domingo Aranda.

Anunciase la misma por medio de edictos, por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., con el objeto de que si alguna persona se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.—Dado en Ixtlahuaca, México a los 15 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe. El C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

1320.—15, 29 abril y 14 mayo.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

RICARDA YANEZ MONTOYA, bajo el expediente 571/91, promueve por su propio derecho, diligencias sobre inmatriculación, respecto ubicado en el lote 7, calle Prolongación Mercurio Colonia Ampliación la Cantera, Tlalnepantla, México, que mide y linda al norte: 8.00 m con Jesús Palomares; al sur: 8.00 m con calle prolongación Mercurio; al oriente: 14.00 m con David Valentín Gutiérrez; y poniente: 16.00 m con Lourdes Rojas; con superficie total de 109.00 m<sup>2</sup>.

Por auto de once de marzo del año en curso, el C. Juez dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

159-A1.—15, 29 abril y 14 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. Núm. 14/91, LEONILA ISLAS VILLEGAS DE RODRIGUEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Chapultepec, México, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 85.00 m con camino a Mexicaltzingo; al sur: 54.00 m con David Madrigal; al poniente: 58.00 m con Zenón Bobadilla.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, ambos edictos en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a diez de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1472.—24, 29 abril y 3 mayo

Exp. Núm. 369/91, FLORIBERTO JUAREZ PORTILLO, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Santa Cruz Atizapán, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.70 m con Justino Molina Vega; al sur: 16.60 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 19.00 m con Angel Caballero; al poniente: 19.00 m con calle Leona Vicario.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación ambos de la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a diecisiete de abril de mil novecientos noventa y uno.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1472.—24, 29 abril y 3 mayo

Expediente Número 640/990, JUAN SANCHEZ REZA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en San Miguel, Balderas, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos líneas de 41.50 m y 15.50 m con José Guadarrama; al sur: 75.50 m con Enrique Medina; al oriente: dos líneas de 120.00 y 30.30 con Enrique Medina; al poniente: 173.50 m con Filemón Mejía.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a siete de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1472.—24, 29 abril y 3 mayo

Expediente 12/91, ANTONIO CASTREJON NUNEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Tenango del Valle, México, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.70 m con Ramón Zolache; al sur: 24.91 m con Luis Mendoza; al oriente: 2 medidas 8.88 m con Nicolás Martínez y 6.10 m con Jorge Pavón; al poniente: 14.10 m con calle Constitución Sur.

El C. juez admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a diez de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1472.—24, 29 abril y 3 mayo

Exp. Núm. 13/91, LUZ SANCHEZ VALLES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Tenango del Valle, de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.50 m con Julio Sánchez; al sur: 28.50 m con Máximo Gómez; al oriente: 7.60 m con avenida Alvaro Obregón; al poniente: 8.00 m con Cleto Miranda.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a ocho de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1472.—24, 29 abril y 3 mayo

Expediente 368/91, JAIME SOTO CAMACHO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Santiaguillo Coaxustenco, Méx., perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 101.00 m con terreno propiedad de escuela Lázaro Cárdenas y baldío; al sur: 101.00 m con Roberto Díaz S., Arturo Díaz D., Enrique González, Fidel Reyes, José Trujillo; al oriente: 10.50 m con Enrique Díaz D.; al poniente: 10.50 m con calle Juárez Nte.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a diecisiete de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1472.—24, 29 abril y 3 mayo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

**REPRESENTANTE LEGAL DE**

**INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.**

GUILLERMO MENDOZA LOPEZ, en el expediente marcado con el número 2059/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapón, respecto del lote de terreno marcado con el número 43, manzana 108 de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual mide y limita; al norte: 17.00 m con lote 42; al sur: 17.00 m con lote 44; al oriente: 9.00 m con calle Las Chiapanecas; al poniente: 9.00 m con lote 18; con una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda presentarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la secretaría sus copias simples de traslado.

Publiquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1377.—17, 29 abril y 10 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente 165/91.

Tercera Secretaría.

**SRA. MA. CONSUELO MARGARITA CEBALLOS CURD.**

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha cinco de abril del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por **VICTOR MANUEL AVILA ROMO**, en la que le demanda:

a).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestro menor hijo de nombre **EDUARDO MANUEL AVILA CEBALLOS**.

b).—El pago de los gastos que se originen con motivo de la presente instancia.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de abril de 1991.—El C. Tercer Srío. de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres Romero.—Rúbrica.

161-A1.—17 y 29 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número 94/91.

Segunda Secretaría.

**EZEQUIEL MOLINA MEJIA**

**ANSELMO CASTILLO MORENO**, le demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapción, respecto de la fracción de terreno denominado "Xoxocotla" ubicado en términos del municipio de Papatla, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.48 m con Ezequiel Molina Mejía anteriormente y actualmente con Leopoldo Gutiérrez; y al sur: 23.48 m con Raymundo Roldán Pilon anteriormente y actualmente con Anselmo Castillo Moreno; al oriente: 36.54 m con Escuela Secundaria; al poniente: 36.54 m con calle Bugambilia; con superficie aproximada de 858.00 m<sup>2</sup>. Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en el periódico del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad.—Texcoco, Estado de México, a 4 de abril de 1991.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1386.—17, 29 abril y 10 mayo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO****C. JULIA GARCIA GONZALEZ**

En el expediente marcado con el número 589/90, relativo al juicio ordinario civil (divorcio necesario) promovido por **JOSE LUIS GONZALEZ PINEDA** en contra de **JULIA GARCIA GONZALEZ** que debe presentarse a este juzgado por sí o por apoderado o por gestor, que pueda representarlo dentro del término de treinta días a partir de la última publicación de los referidos edictos, debiéndose fijar en la puerta del tribunal copia de este auto por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento legal que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 195 del ordenamiento legal en consulta.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, y se expide a los cinco días de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

1384.—17, 29 abril y 10 mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****FERNANDO LOPEZ CARMONA**

**ESTEBAN MARIN NAVA HERNANDEZ**, en el expediente número 173/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 31, manzana 15, de la Col. México Tercera Sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 30; al sur: 17.00 m con lote 32; al oriente: 8.00 m con calle Letras; al poniente: 8.00 m con lote 10, con una superficie total de 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días, en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 12 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colán.—Rúbrica.

1388.—17, 29 abril y 10 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 219/91 relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por **EDILBERTO CONTRERAS REBOLJO**, para acreditar la posesión a título de dueño tiene del predio ubicado en el poblado de San Miguel Linxage, municipio de Ixtlahuaca, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.73 m y colinda con Hilario Domínguez; al sur: 25.83 m colindando con carretera; al oriente: 14.80 m y colinda con Pedro Cayetano; al poniente: 21.00 m y colinda con Epifanio Contreras, anúnciese la misma por medio de edictos por tres veces, de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., con el objeto de que si alguna persona se crea con igual o mayor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley; dado en Ixtlahuaca, Méx., a los diecinueve días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, C. Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

1468.—24, 29 abril y 3 mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 253/91

**SATURNINO BELTRAN GARCIA**, promueve información al perpetuum, del predio rústico denominado "Tepanxoko" ubicado en Cuautlancingo, municipio de Otumba, Estado de México, que mide y linda; al norte: 52.00 m linda con Juan García y Vicenta J.; al sur: 67.00 m linda con Amador Coronel; al oriente: 36.00 m linda con Alberto Hernández; al poniente: 43.50 m en dos líneas con Miguel Alvarez y Vicenta Juárez; con una superficie de:

Se expide el presente edicto para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, debiéndose publicar por tres veces de tres en tres días. Otumba, México, a dieciocho de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1479.—24, 29 abril y 3 mayo

## JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JESUS SALVADOR ROJAS ZARAGOZA

JOSEFINA ESTUDILLO CARRILLO, en el expediente 82/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, por las causas que invoca. Ignorándose su domicilio se le emplaza por edicto, durante el término de treinta días contados a partir de la última publicación a que surta efectos el mismo para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía previniéndolo para que señale domicilio dentro de la ubicación de este juzgado para oír y recibir notificaciones en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Boletín Judicial, aún las de carácter personal, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en algún periódico de mayor circulación, en esta ciudad y en los estrados de este juzgado, dado en Nezahualcóyotl, Méx., a los 15 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Familiar de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, Méx., Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1379.—17, 29 abril y 10 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

En el expediente número: 59/90 que se tramita en el juzgado civil de primera instancia de Tenancingo, Méx., relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR, JORGE VALDEZ RAMIREZ y ALFREDO MONTES DE OCA en su carácter de ordenatarios en procuración de Banco Mexicano Sonex, S.N.C., en contra de HUGO VOLNEY PALMA TAPIA y LOURDES MEJIA MALDONADO DE PALMA, se dictó un acuerdo que a la letra dice: "Asimismo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio se señalaron las once horas del día quince de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, sirviendo como base del bien inmueble a rematar la cantidad de: \$240,065,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES, SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), autorizándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, anunciándose la venta del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en Boulevard Arturo San Román sin número en Ixtapan de la Sal, Méx., con las siguientes medidas y colindancias al norte: 39.00 m con Jorge Pérez, al sur: 49.00 m con Teófilo Honorato, al oriente: 15.00 m con Boulevard Arturo San Román sin número y al poniente: 15.00 m con camino que conduce a la demarcación del arroyo, con una superficie de 592.50 m<sup>2</sup>. (QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS). Tenancingo, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salazar Legorreta.—Rúbrica.

1470.—24, 29 abril, 3 mayo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaria.

En el expediente No. 248/90 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ALFONSO TORPEY AZPIRY en contra de BERNARDO MARTINEZ MONDRAGON Y/OIRO, el C. Juez señala las diez horas del día quince de mayo de 1991, día y hora señalado en autos para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado Ex-Hacienda de San Miguel Solís, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.80 m con Leonardo Lezama; al sur: 44.80 m con Amelia González; al oriente: 74.15 m con Pablo Terreros, Felipe Mejía Santos Plata, y Enrique Plata y al poniente: 67.88 m con la calle Adolfo López Mateos, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México, bajo el asiento No. 388, volumen LXXII del libro I, sección I, de fecha 12 de junio de 1985.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días y fijese en la puerta de avisos de este II. Juzgado y del II. Juzgado exhortado sirviendo de base para el remate la cantidad se dice las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$29'968,972.00 (VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) Toluca, Méx., a los 22 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—Convóquense postores, El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1476.—24, 29 abril y 3 mayo

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 5406/91 C. GLORIA ROMERO HERNANDEZ DE AVILA, promueve Inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia núm. 21, del pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., el cual mide y linda: al norte: 25.00 m con Armando Ortega; al sur: 25.00 m con María Mercedes Mendoza; al oriente: 13.00 m con calle Independencia; al poniente: 13.00 m con Maura Mendoza.

Superficie aproximada de: 325.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1421.—19, 24 y 29 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

Exp. 229/91, CARLOS HERNANDEZ DONIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.85 m con Patricia y Raquel Galicia Leal-Landez; sur: 24.90 m con auditorio; oriente: 9.75 m con Bernardo Galicia; poniente: 9.50 m con calle.

Superficie aproximada de: 241.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 3 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1415.—19, 24 y 29 abril

Exp. 107/90, HELADIO PINEDA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 90.00 m con Ignacio Guzmán; sur: 113.00 m con Porfirio y Luciano Galicia Hernández; oriente: 61.80 m con Ignacio Guzmán; poniente: 56.38 m con Ignacio Guzmán.

Superficie aproximada de: 6,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 6 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1415.—19, 24 y 29 abril

Exp. 191/91, CALIXTO MARTINEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tonantla, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 194.00 m con Lucio Sánchez y Luis Díaz; sur: 194.00 m con Franco Chavarría; oriente: 200.00 m con Clemente Arenas y Lucio Mauricio; poniente: 200.00 m con José López.

Superficie aproximada de: 32,800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 16 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1427.—19, 24 y 29 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTOS

Exp. 212/91, JAVIER GAXIOLA FERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C S/N, colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 86.00 m con Angel N. y Javier Gaxiola, José Agapito y José Albino, sur: 80.10 m con herederos de Ignacio Pedraza, oriente: 57.40 m con Domingo de la Cruz y Carmen Pichardo, poniente: 49.50 m con vereda.

Superficie aproximada de: 4,439.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1429.—19, 24 y 29 abril.

Exp. 23/91, JAVIER GAXIOLA FERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C S/N Colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 24.80 m con Fidel Huerta, sur: 26.80 m con Javier Gaxiola Fernández, oriente: 95.60 m con Angel N., poniente: 96.00 m con Agapito Balderas.

Superficie aproximada de: 2,471.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1429.—19, 24 y 29 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 12/19/91, J. GUADALUPE ROSAS CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Mezapa I, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 30.52 m con Agustín Rosas Castro; sur: 21.65 m con Celestino Castro; oriente: 13.75 m con Julián Rosas Castro; poniente: 17.10 m con camino; superficie aproximada de: 362.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 23 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1477.—24, 29 abril y 3 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Expediente número 401/91, JAVIER VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con casa habitación, ubicado en la segunda manzana del barrio de Zacanguillo, de la cabecera municipal de Coatepec Harinas, México, mismo que tiene una extensión superficial aproximada de 389.40 m2., comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.30 m con Maximiano Gómez; sur: 14.00 m con Jesús Gómez; oriente: 31.00 m con Maximiano Gómez; poniente: 33.10 m con calle Turismo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1420.—19, 24 y 29 abril.

Expediente número 402/91, JAVIER VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno de labor de riego, que se encuentra ubicado en la segunda manzana del barrio de Zacanguillo, de la cabecera municipal de Coatepec Harinas, México, mismo que tiene una extensión superficial aproximada de 3437.00 m2., comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: norte: 51.50 m con Trinidad Giles; sur: 32.75 m con carretera Nacional; oriente: 73.15 m con carretera Nacional; poniente: 99.00 m con J. Asunción Hernández y Elena Lagunas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1420.—19, 24 y 29 abril.

Expediente número 403/91, JOSE JESUS ALBERTO ALBARRAN JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona urbana de la colonia Adolfo López Mateos de Coatepec Harinas, México, marcado como lote número 36, mismo que tiene una extensión superficial de 1500.00 m2., dentro de las siguientes medidas y colindancias: norte: 50.00 m con Trinidad Castañeda Viuda de Arizmendi; sur: 50.00 m con calle Tulipanes; oriente: 30 m con calle Los Angeles; poniente: 30.00 m con Raúl Flores Rubí.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1420.—19, 24 y 29 abril.

Expediente número 404/91, JAVIER VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 2da. manzana del barrio de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, México, con una extensión superficial de 638.00 m2., y mide y linda: norte: 76.90 m con caño de agua; sur: 76.90 m con Aurelio Vázquez; oriente: 8.00 m con caño de agua; poniente: 8.60 m con calle Ayuntamiento.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1420.—19, 24 y 29 abril.

Expediente Núm. 400/91, JAVIER VAZQUEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con casa habitación ubicado en la Segunda Manzana del Barrio de Zacanguillo, de la cabecera municipal de Coatepec Harinas, México, mismo que tiene una extensión superficial aproximada de 1407.00 m<sup>2</sup>, con una superficie de construcción de 75.27 m<sup>2</sup>, comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: norte: 76.90 m con Agustina Saldaña; sur: 47.10 y 32.00 m con Emilio Guadarrama Lagunas; oriente: 18.00 m con canal de aguas y Agustina Saldaña; poniente: en dos líneas 5.50 m y 12.60 m con Emilio Guadarrama Lagunas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1420.—19, 24 y 29 abril

Expediente número 405/91, JAVIER VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del barrio de Zacango, municipio de Coatepec Harinas, México, con una extensión superficial de 275.00 m<sup>2</sup>, y mide y linda: norte: 11.00 m con calle Nacional; sur: 11.00 m con Rómulo Mejía Rubí; oriente: 25.00 m con Antonio Juárez; poniente: 25.00 m con Rafaela Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1420.—19, 24 y 29 abril

Exp. 1698/91, LUIS EMBRIZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Chalhuan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 13.37 m con Aurelio Arratia Paz; al sur: 13.20 m con calle Lic. Benito Juárez; al oriente: 33.00 m con Horacio Embriz; al poniente: 34.00 m con río; superficie aproximada: 402.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de abril de 1991. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1413.—19, 24 y 29 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 3376/91, ALFONSO RAFAEL CAMACHO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lázaro Cárdenas (Las Torres) S/N, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle de Reforma, sur: 10.00 m con Cornelio Velázquez, oriente: 39.60 m con Vicenta Monroy Alcántara, poniente: 37.30 m con el resto del predio.

Superficie aproximada de: 383.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1426.—19, 24 y 29 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. 214/91, JAVIER GAXIOLA FERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 104.00 m con Toribio González, sur: 36.80 m y 52.00 m con Adrián Pichardo, oriente: 42.40 m con vereda, poniente: 34.70 m con Félix Camilo.

Superficie aproximada de: 3,716.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1429.—19, 24 y 29 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 2885/90, JOVITA MARTINEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Hidalgo Xochitenco Pedregal, Villa de Xochitenco, mide y linda: norte: 42.00 m con Margarita Vega, sur: 42.00 m con Tomás Hernández, oriente: 11.00 m con Pascual Pérez, poniente: 13.00 m con sucesión de Gregoria Pérez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 2839/90, FELIPE DE JESUS MARTINEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mz. S/N Lote 2 barrio de Xochitenco Denom. Callejón Hidalgo, municipio de Chimalhuacán Edo. de México, distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 28.80 m con Pedro Martínez Cruz, al sur: 36.30 m con Ernesto Martínez Cruz, al oriente: 8.50 m con propiedad privada, al poniente: 10.30 m con calle.

Con una superficie aproximada de 279.85 m<sup>2</sup> aprox.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 9 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 2890/90, PEDRO MARTINEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco Denom. Callejón Hidalgo Lote I. Mz. S/N municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 27.30 m con propiedad privada, al sur: 28.80 m con Felipe de Jesús, al oriente: 9.00 m con propiedad privada, al poniente: 10.40 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 274.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 9 de agosto de 1990. El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 2888/90, ERNESTO MARTINEZ CRUZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, denom. callejón Hidalgo Lote 3 manzana S/N municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 36.30 m con Felipe de Jesús, al sur: 32.60 m con propiedad privada, al oriente: 8.50 m con propiedad privada, al poniente: 10.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 295.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Hacíéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 9 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 7222/86, CONSUELO FLORES BARRAGAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Francisco I. Madero S/N Barrio San Lorenzo predio denominado "Capultita", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 11.00 m con Av. Francisco I. Madero, sur: 11.00 m con Felipe Alfaro, oriente: 15.30 m con Martín Nequiz, poniente: 15.30 m con Felipe Alfaro.

Superficie aproximada de: 169.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Hacíéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 6541/88, VIRGINIA ANGUIANO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Bordes Xochiaca, Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 8, sur: 15.00 m con lote 6, oriente: 8.00 m con propiedad privada, poniente: 8.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Hacíéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 1666/88, EVARISTO RUIZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Bordes Xochiaca Col. 16 de Septiembre, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.00 m con propiedad privada, sur: 13.00 m con calle, oriente: 8.00 m con lote 1, poniente: 7.00 m con capilla.

Superficie aproximada de: 97.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Hacíéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 6532/88, MARINA ARREGUIN DE GUEVARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Paz S/N barrio cabecera municipal municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 66.65 m con Jacinto Arreguín Q., sur: 65.65 m con Medardo Arreguín Q., oriente: 11.00 m con Agustín Siles, poniente: 11.00 m con calle La Paz.

Superficie aproximada de: 727.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Hacíéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 5310/88, PEDRO DESIDERIO VALDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6 Manzana 1, Col. Joyita Xaltipac 2, San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 8.00 m con lote 19, sur: 8.00 m con calle, oriente: 15.00 m con lote 5, poniente: 15.00 m con lote 7.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Hacíéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 5142/88, AUREA CRUZ TRINIDAD promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7 manzana 6 barrio de Xochitenco Chimalhuacán, Méx., distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 9.00 m con propiedad privada, sur: 9.00 m con calle, oriente: 13.50 m con lote 2, poniente: 13.50 m con lote 4.

Superficie aproximada de: 121.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Hacíéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 6611/88, ZITA JOSEFINA BELTRAN NORMANDIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María denominado El Llano, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 44.00 m con Ponciano Guadalupe Beltrán J., sur: 44.00 m con Sofía Beltrán Arc. Alfonso, oriente: 20.00 m con Octavio Alonso Chombo, poniente: 20.00 m con camino privado.

Superficie aproximada de: 880.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Hacíéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 1092/89, RAFAEL REYES ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 6-A, Los Bordes Xochiaca, Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 4; sur: 15.00 m con lote 2; oriente: 8.00 m con privada Los Olivos; poniente: 8.00 m con Edmundo Patiño; superficie aproximada 120 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Hacíéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 4 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 3067/89, GRACIELA LOPEZ DE GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo, denominado "Tlaxintla", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote nueve; al sur: 15.00 m con lote siete; al oriente: 10.00 m con lote siete; al poniente: 10.00 m con calle; superficie aproximada 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Hacíéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 6531/88, JUAN GREGORIO DOMINGUEZ VALEN-  
CIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo, denominado Tlatoxca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 32.00 m con Salvador González Flores; sur: 32.00 m con Gaspar Varrín Rión; oriente: 10.00 m con José Romero; poniente: 10.00 m con calle; superficie aproximada: 320.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 6530/88, ENRIQUE CASTILLO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan, denominado Tlalpan, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 23.00 m con Martín Sánchez; sur: 25.00 m con privada; oriente: 10.00 m con calle de la barranca; poniente: 10.00 m con Ofelia García García; superficie aproximada 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 5153/88, SALVADOR MELCHOR NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle la Barranca sin número, barrio San Juan sección San Pedro, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.50 m con Reymundo Barrera; sur: 10.50 m con Félix Salazar; oriente: 22.50 m con Marcelino Peralta; poniente: 22.50 m con Ernesto Martínez; superficie aproximada 236.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 6534/88, HERMILA ESPINO SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, denominado "Elisco", Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 18 m con Manuel Álvarez Terrazas; sur: 18.38 m con Santiago Badillo; oriente: 10.00 m con cerrada; poniente: 10.00 m con calle; superficie aproximada 183.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 6535/88, OFELIA ALBERTA GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo, Den. San Juan Tlalpan, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 12.00 m con Adrián Sánchez; sur: 12.00 m con calle s/n.; oriente: 10.00 m con Leandro Peralta hoy Enrique Castillo Alvarez; poniente: 10.00 m con Leandro Peralta; superficie aproximada 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 6537/88, LORETO REYES DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, Denom. Miramar, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Mar-  
queza; al sur: 8.00 m con lote de Ma. del Carmen; al oriente: 20.00 m con lote 13, Luis Vázquez Reyes; al poniente: 20.00 m con lote 11, Agustina Tobar Montoya, superficie aproximada 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 5176/88, LUIS HERNANDEZ ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, Den. La Cruz, Chimalhuacán, Méx., distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 54.00 m con sucesión de Pedro Arrieta; sur: 56.00 m con Ramón Guzmán; oriente: 152.50 m con Ramón Guzmán; poniente: 155.00 m con Ricardo Hernández Canter; superficie aproximada 8456.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 1683/89, ENRIQUE CASTILLO CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Las Flores s/n., Sta. María Nativitas, Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 22.06 m con Jesús Castillo; al sur: 19.00 m con Guillermina Izquierdo; al oriente: 4.50 m con Demetrio Alonso; al poniente: 4.63 m con callejón de las Flores; superficie aproximada: 90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 4 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 6612/88, TOMAS CEDILLO VALVERDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Pedro, Den. Tlapacala, Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 16.60 m con que incluye 2 m con camino privado con Gabriel y Valente Delgado y otros 2 m con Pedro Cedillo Galicia; sur: 18.63 m con Lorenzo Cedillo Siles; oriente: 30.60 m con que incluye 6.30 m de camino privado, Calisto Beltrán, Isabel y Alfonso Cudia; poniente: en dos tramos uno de 8.00 m y otro de 22.50 que incluye 2.00 m de camino privado con Pedro Cedillo Galicia; superficie aprox.: 574.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 4 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 5315/88, JORGE ARJAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en No-chitlaco, denominado La Hera II, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 8.00 m con calle s/n.; sur: 8.00 m con propiedad privada; oriente: 16.00 m con lote 8; poniente: 16.00 m con lote 6; superficie aproximada 128 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 4 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
D I C T O S**

Exp. 239/91, ROSA REYES RUIZ DE ROLDAN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada a calle Centauro del Norte, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 48.50 m con Guillermo y Francisca Roldán Reyes; sur: 48.50 m con Norberto Reyes Ruiz; oriente: 32.00 m con Juana Roldán Reyes; poniente: 32.00 m con privada a calle Centauro del Norte.

Superficie aproximada de: 1,552.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 8 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1527.—29 abril, 3 y 8 mayo.

Exp. 207/91, SRA. CASIMIRA ALVAREZ MARTINEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Alcanfores San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linderos: norte: 29.10 m con Mariano Zárate Leal; sur: 28.58 m con Ignacio López Mendiolá; oriente: 17.00 m con calle sin nombre; poniente: 17.00 m con Mario Mora Meza e Ignacio Olmos Rodríguez.

Superficie aproximada de: 490.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 8 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1528.—29 abril, 3 y 8 mayo.

**NOTARIA PUBLICA No. 3  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento número 74,951 de fecha 15 de marzo de 1991 otorgado en el protocolo a mi cargo los señores Bertha Arturo y Jaime todos Lemus Guerrero, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante la escritura 16,952 de fecha 16 de agosto de 1979 otorgada ante el licenciado Luis Ibarrola Cervantes, Notario Público número 13 que fue del Distrito de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto de la señora Julia Guerrero viuda de Lemus. Asimismo el señor Jaime Lemus Guerrero aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo de la sociedad.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Tlalnepantla, Méx., abril 12 de 1991.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.—Rúbrica.  
1395.—18 y 29 abril

**NOTARIA PUBLICA No. 1  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código Civil vigente para el Estado de México, hago constar que mediante escritura número QUINCE MIL SEISCIENTOS QUINCE, de fecha tres de abril de mil novecientos noventa y uno, otorgada ante la fe del Suscrito Notario, se hizo constar LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SENOR MANUEL ROSAS GONZALEZ y por la cual la señora CONSUELO GARCIA NEVARES VIUDA DE ROSAS, aceptó la Institución de Heredero y además el cargo de albacea conferido, protestando su feid y legal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario y Avalúo de los Bienes que forman el Acervo Hereditario.

Tlalnepantla de Baz, Edo. de Méx., 3 de abril 1991.

LIC. ALFREDO MADRID REYNA.—Rúbrica  
NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO  
TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico.

1397.—18 y 29 abril.

**ORIGINALES SANTILLAN, S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, "ORIGINALES SANTILLAN" S.A., publica el balance relativo al ejercicio social comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1989.

Dado que por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 18 de septiembre de 1990, se acordó la transformación de la sociedad "ORIGINALES SANTILLAN", S.A. al de "ORIGINALES SANTILLAN", S.A. DE C.V.

IESUS SANTILLAN TORRES—Rúbrica  
Administrador Unico de la Sociedad

**"ORIGINALES SANTILLAN", S.A.**

**BALANCE GENERAL**

**EJERCICIO FISCAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 1989**

**ACTIVO CIRCULANTE, FIJO Y DIFERIDO:**

Bancos	30'340,691.00
Inventarios	47'753,573.00
Deudores Diversos	357,727.00
Mob. y Equipo de Oficina	3,452.00
Maquinaria y Equipo	11,668.00
Equipo de Transporte	52'834,487.00
Depósitos en Garantía	1,500.00
Anticipo I.M.S.S.	345,947.00
Anticipo I.S.R.	2'038,176.00
Gastos de Instalación	38,166.00

**PASIVO Y CAPITAL:**

Documentos por Pagar	32'934,145.00
Acreedores Diversos	17'100,624.00
Impuestos por Pagar	260,490.00
Capital Social	500,000.00
Pérdidas y Ganancias	(11'662,983.00)
Reserva Legal	698,181.00
Util. Pend. de Repartir	12'445,553.00
Aport. Pend. de Protocol.	81'462,874.00
<b>TOTALES:</b>	<b>133'738,884.00 133'738,884.00</b>

1539. 29 abril.

**NOTARIA PUBLICA No. 14  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura 8,666, de 23 de abril de 1991, otorgada ante mí, se redujo la Sucesión Testamentaria del señor GUSTAVO SOMMER HERRMANN, los señores MARGARITA VARGAS MEJIA VIUDA DE SOMMER, GISELA SOMMER KETTENBACH y GUSTAVO SOMMER KETTENBACH aceptaron los legados y la herencia correspondientes, y el señor RAINALD VON SCHEVEN VON DANSELL, aceptó el cargo de Albacea, manifestando que realizará el inventario y avalúos respectivos.

EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 14

DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX.

LIC. ANONIO CASTRO ORVAÑANOS.—Rúbrica  
Para su publicación en 2 ocasiones de 7 en 7 días hábiles.  
1343.—29 abril y 9 mayo.